



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1449

ANGOL,

VISTOS :

30 JUL. 2018

A) El Decreto Exento N° 1391 de fecha 18 de Julio del 2018 que acepta la oferta para la materialización de la propuesta "Estudio Mecánica de Suelo", (Estadio Huequén) ID=2743-17-LE18.

B) La Orden de Compra N° 2743-38-SE18, suscrita entre la Municipalidad de Angol y la Empresa Glaciar Ingeniería Ltda.

C) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Desígnese como Inspector Técnico para la supervisión de la materialización de la propuesta "Estudio de Mecánica de Suelo", (Estadio Huequén), ID=2743-17-LE18, al Sr. Omar Riquelme Rojas, Jefe de SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/Imv.

DISTRIBUCION

- Secpla
- Finanzas
- Transparencia
- Of. Partes

